

ACUERDO No. 077

3 de diciembre de 2009

Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el Primer Período de 2010, de los programas de la Metodología a Distancia

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y;

CONSIDERANDO

Que es función del Consejo Académico aprobar el Calendario de actividades de la Universidad.

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébese el Calendario Académico para el Primer Período de 2010 de los Programas de la metodología a Distancia, así:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2010 (Marzo 13 a Junio 27)

Admisiones	
Inscripciones estudiantes nuevos	1 de diciembre de 2009 hasta el 30 de enero de 2010
Recepción documentos de inscripción en los CREAD	1 al 18 de diciembre de 2009 y 16 al 30 de enero de 2010.
Publicación y liquidación de estudiantes nuevos admitidos	3 de febrero
Inscripciones estudiantes por reingreso y transferencias	1 de diciembre de 2009 hasta el 23 de enero de 2010
Publicación y liquidación de admitidos por reingreso y transferencias	27 de enero
Homologaciones	
Recepción en la Oficina de cada Unidad Operativa de las solicitudes de homologación	27 al 30 de enero
Recepción en la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico de las solicitudes de homologación	1 a 5 de febrero
Matrículas	

Liquidación y publicación de matrícula financiera para estudiantes antiguos	15 al 20 de enero
Matrícula financiera	Hasta el 19 de febrero
Matrícula Académica	22 de febrero al 6 de marzo
Recepción de carpetas de admitidos-matriculados en la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	15 al 26 de marzo
Inicio de tutorías	13 de marzo
Exámenes	19 y 26 de junio
Registro de Calificaciones	21 de junio al 2 de julio
Habilitaciones	
Pago y verificación de habilitaciones	25 de junio al 2 de julio
Exámenes de habilitaciones	3 de julio.
Registro de notas de habilitaciones	5 al 10 de julio
Cancelaciones	
Cancelación de asignaturas	22 a 29 de mayo
Cancelaciones de semestre	Hasta junio 5
Validaciones	
Inscripciones para validaciones	24 de abril
Publicación de admitidos para validaciones	30 de abril
Pago y verificación de validaciones	3 al 7 de mayo
Exámenes de validaciones en cada sede	5 de junio
Registro de notas de validaciones	7 al 11 de junio
Grados	
Grados por Ceremonia	
Recepción de documentos para grado en cada Sede	1 a 6 de febrero
Recepción de documentos para grado remitidas por cada Sede a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	8 a 12 de febrero
Ceremonia de graduación según programación de cada CREAD	9 de abril
Grados por Secretaria General	
Recepción de documentos para grado en cada Sede	3 a 10 de abril
Recepción de documentos para grado remitidas por cada Sede a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	12 a 16 de abril
Entrega de títulos en cada CREAD	4 de junio

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ESPERANZA PAREDES DE ESTÉVEZ
Presidenta

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretaria